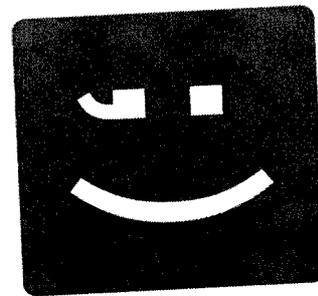

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís



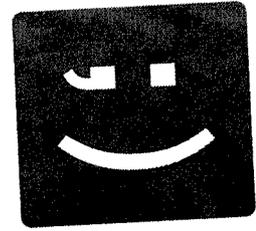
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 08 de mayo de 2018.

Ignasi Candela Serna

DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 905/2007, de 6 de julio, por el que se crean el Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General de Estado y la Oficina para las Lenguas Oficiales, fue un consejo creado por el gobierno del presidente José Luis Rodríguez Zapatero y que entró en vigor el 19 de julio de 2007.

Desde entonces, no se ha tenido noticia alguna sobre su funcionamiento, evolución, actividad y resultados.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente **pregunta, solicitando su respuesta por escrito:**

« ¿Cuántas veces se ha reunido el Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General de Estado y la Oficina para las Lenguas Oficiales?

¿Cuál ha sido el trabajo del Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General de Estado y la Oficina para las Lenguas Oficiales?

¿Quiénes conforman el Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General de Estado y la Oficina para las Lenguas Oficiales?

¿Tiene previsto el gobierno mantener el Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General de Estado y la Oficina para las Lenguas Oficiales »